



ENTREGA DE CERTIFICADOS DE ESTUDIOS

Este es nuestro compromiso con usted:

Con los propósitos de transparentar la gestión pública, combatir la corrupción y lograr su satisfacción con nuestro servicio, el **Instituto Sonorense de Educación para los Adultos** expide la presente **Carta Compromiso con la Ciudadanía**, para que el trámite de **Entrega de Certificado de Estudios** a cargo de la Dirección de Acreditación y Certificación y Coordinaciones de Zona, cumpla con las siguientes características:

Oportuno

Al finalizar el Usuario el nivel educativo de primaria o secundaria, el Certificado digital de Estudios se proporcionará en un tiempo de 10 días naturales en ventanilla de la Dirección de Acreditación y/o en las oficinas de la Coordinación de Zona respectiva a partir de la fecha de haberse emitido el certificado.

Confiable

El Certificado de Estudios que se le entregará tiene validez oficial en todo el país y cuenta con un código QR que puede utilizarse para validar su autenticidad.

Transparente

Una vez que se entregue el Certificado y se registre en el Sistema de Control Escolar la fecha de entrega, el Usuario podrá descargarlo las veces que considere necesarias de la página oficial:

http://certificacion.inea.gob.mx/DescCertificado.aspx

Reglas de expedición

Una vez que el Usuario haya acreditado las materias correspondientes del nivel cursado, el Instituto deberá emitirle el certificado digital que le reconozca los conocimientos adquiridos mediante la atención educativa recibida o a través del examen de reconocimiento de saberes.

Para la emisión del Certificado del nivel respectivo, previamente deberá revisarse que el expediente del Usuario esté debidamente integrado y digitalizado en el Sistema de Control Escolar y en su caso efectuarse la validación correspondiente de acuerdo a lo establecido por la normatividad vigente.

Al emitirse el Certificado éste podrá entregarse de manera presencial o a través de correo electrónico.

Para cumplir con este compromiso se requieren los siguientes requisitos:

Acudir a las instalaciones de la Coordinación de Zona respectiva en los horarios de atención de lunes a viernes, de 8 a 15 horas y en las oficinas de la Dirección General de ISEA de lunes a viernes de 8 a 17 horas

1. LAS SOLICITUDES PUEDEN HACERSE DE MANERA PRESENCIAL O VÍA CORREO ELECTRÓNICO.

SOLICITUD PRESENCIAL:

- A) SOLICITUD PRESENCIAL DEL USUARIO:
- -Presentarse con identificación oficial con fotografía
- -Debe firmar de recibido en el ACUSE DE RECIBO DE CERTIFICADO

B) SOLICITUD PRESENCIAL POR PERSONA DIFERENTE AL USUARIO:

- -La solicitud la podrá hacerla un familiar con parentesco en línea directa
- -Deberá entregar copia de su identificación oficial con fotografía
- -Debe firmar de recibido en el ACUSE DE RECIBO DE CERTIFICADO

SOLICITUD POR CORREO ELECTRÓNICO:

- -El Usuario o el familiar en forma directa deberá enviar su solicitud a la dirección de correo electrónico son_certificacion@inea.gob.mx debiendo adjuntar copia de su identificación oficial con fotografía.
- -Debe firmar de recibido en el ACUSE DE RECIBO DE CERTIFICADO.

El servicio es completamente gratuito

El trámite deberá realizarse de acuerdo a lo estipulado en la Carta Compromiso; en caso contrario, tiene derecho a exigir su cumplimiento presentando su caso ante el (la) Titular de la Unidad Jurídica, en: Calle Edel Castellanos s/n y Madrid Col. Prados del Centenario, Hermosillo, Sonora c.p. 83260, teléfonos 6622151881, 6622151650 ext. 107 y 800 9994732, o al correo electrónico edelrio@inea.gob.mx

En caso de no recibir respuesta favorable, puede presentar su queja ante la Secretaría de la Contraloría General, en: Coordinación Ejecutiva de Investigación de Faltas Administrativas, en Centro de Gobierno, edificio Hermosillo, 2° nivel, ala norte, Paseo Río Sonora y Galeana, Proyecto Río Sonora, C.P. 83280, Hermosillo, Sonora; o llame a los teléfonos 662213-31-89, 662213-31-90 o 800 HONESTO, (800 4663786), o envíela al correo electrónico: respuestadecides@sonora.gob.mx o al portal: decides.sonora.gob.mx.

El correo electrónico son certificación@inea.gob.mx, tiene como finalidad facilitar las solicitudes de información y trámites del Instituto Sonorense de Educación para los Adultos.

Nos interesa mucho atenderle bien, ayúdenos informando cualquier incumplimiento a este compromiso.

Atentamente:

Mtra. Ma. Engracia Carrazco Valenzuela Directora General del Instituto Sonorense de Educación para los Adultos

Lic. Juan Eloy Del Río Sánchez
Titular de la Unidad Jurídica